

XIV. PROGRAMAS DE APOYO OFRECIDOS, ASÍ COMO TRÁMITES Y REQUISITOS.

Se ofrece el apoyo a personas de la tercera edad denominado INSEN o INAPAN a personas pensionadas, jubiladas y personas discapacitadas.

Este apoyo se define de la siguiente forma:

- Aplica solo a personas de la tercera edad que presenten credencial de INSEN o INAPAM.
- Deben de contar con servicio doméstico en su contrato
- Deben de estar al corriente de sus adeudos
- El descuento es del 50% en la tarifa base de 0 (cero) a 10 (diez) metros cúbicos primer rango.
- Fechas de percepción de documentos, todo el año aunque es factible iniciar el trámite desde el primer mes del año.
- El trámite **no tiene costo** alguno
- El usuario deberá de entregar copia de INSEN O INAPAM y/o fajilla y último recibo de pago.